

teniendo en lo 9º la cantidad de 236 p. 40 cen. mayor
 te de la cuenta presentada por la Comisión de Aguas pro-
 table en el amparo y abastecimiento del cauce y colocación
 de varias caudales en la fuente del Colado para el
 fomento de esta población

Y no teniendo otros asuntos de que ocu-
 rra, se levantó la sesión que autoriza
 los asistentes a los que certifico =

Guillen

En la Villa de Moratalla a 23 de Setiembre de 1883,
 día 23 de Setiembre de 1883, reunidos en estas Cortes Constitucionales a la hora de es-
 tumbre número suficiente de señores Concejales para
 poder celebrar sesión por el Señor Presidente Don Pedro
 Espinosa y Vela, se declaró abierta ordenándose dar
 lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Asistencia
 Espinosa
 Vela
 Moreno
 Rueda
 Murillo, Jerez
 Cano
 Navarro
 Señor García
 Guillen
 García Aquilino
 Lopez Oquilda

Se leyeron los Aprobados y ordenes recibidos de la su-
 perioridad, acordando practicar el debido cumplimiento
 to.

Hecho presente por el Señor Presidente la necesidad
 de cobrar el vendadero descubrimiento con que aparecen
 los varios recaudadores de este autotono, y al último
^{por los señores, señores, y defecto municipal y por el}
 ejercicio con objeto de obligarlos al pago en un breve
 plazo para la extinguido la deuda por atrasos que
 pua sobre este Municipio: S. de una conformidad el
 acordaron se lleve a efecto con la actividad posible
 lo propuesto por el Señor Presidente nombrando una
 Comisión compuesta de los señores Don Aquilino
 y Lopez Don Juan Vela Guillen y Don Juan Ma-
 ría Vela para que ^{instruya} ~~lleve a~~ cumplimiento de efecto según
 acuerdo las correspondientes liquidaciones, tramitando
 los oportunos expedientes con arreglo a lo que ha sido
 el fin de la deuda que se presentara

